



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

AETN-DDO-GD NRO. 0006/2024

El suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 4 y el párrafo II del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 4477 de 24 de marzo de 2021 y el "Procedimiento para la Inscripción de Empresas dedicadas a la Elaboración de Proyectos e Instalación de Generación Distribuida, en el Registro de Empresas Instaladoras del Ente Regulador" aprobado mediante Resolución AETN N° 486/2022 de 01 de septiembre de 2022;

CERTIFICA:

Que la empresa "HUNT ELECTRICAL S.R.L.", se encuentra inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Generación Distribuida de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

De acuerdo a la documentación que cursa en su expediente, presenta los siguientes antecedentes:

Representante Legal: JUAN MARCELO CORONEL LAZO **C.I.:** 4943081 LP

Domicilio Legal: Calle Víctor Gutierrez # 3591, Zona los Andes - El Alto

Departamento: La Paz **Ciudad:** El Alto **Teléfonos/Fax:** 22841013

Correo Electrónico: mail@hunteletrical.net

Número de Matrícula de Comercio: 330156029

La empresa queda autorizada para realizar proyectos en **Nanogeneración, Microgeneración y Minigeneración** distribuida, dentro de los siguientes tipos de aplicación:

Tipo 1: Elaboración de proyectos orientados a la generación distribuida con energías alternativas.

Tipo 2: Ejecución de proyectos orientados a la generación distribuida con energías alternativas.

Plazo de Vigencia: El presente certificado tendra vigencia desde el: 17 de Julio de 2024 hasta el 17 de Julio de 2026.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para fines legales consiguientes.